

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE INFORMACION

DIRECTOR PROPIETARIO,
FRANCISCO ALPIZAR

San José, miércoles 28 de junio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & C^a

- LA MEJOR DEL PAIS -

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

**TALLERES DE ESCULTURA,
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N° 377, calle 20 Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa.

Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecemos magníficas recomendaciones.

**RESTAURANT CENTRAL
DE
H. MONLOUIS**

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él, prueba evidente del buen servicio y variedad de platos

- Cenas todas las noches. -

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

Dr. B. Marichal M.
CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

Trabajos garantizados—Precios reducidos

CUALQUIER cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 51, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n° 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.

Apartado de Correo n° 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.	
Suscripción mensual, \$ 1-00	
Número del día.....	10 cts.
Id. atrasado...	25 "
Avisos, cada inserción, 1 centavo del centímetro cuadrado.	
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.	

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

La COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

LA NUEVA BOTICA

- DE -

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CÍA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

C. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitrillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

Calle Central Sur, N° 617.

LA NUEVA PRENSA

PARTE EXPOSITIVA

de la Memoria de Hacienda y Comercio, presentada al Congreso Constitucional de 1899, por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Cartas, General don Juan B. Quirós.

(Continúa)

Señores Diputados:

Ya otras veces la Secretaría de Hacienda ha expuesto largamente las razones que tuvo el Ejecutivo para iniciar la importante reforma económica que he mencionado, y es con viva satisfacción que me complazco en reconocer el decidido apoyo que el Poder Legislativo le ha prestado, así en ese como en todos los asuntos que ha sometido á la consideración del Congreso.

Pocas han de ser las cuestiones que despierten tanto interés como la del patrón de oro, porque la implantación del sistema afecta intereses de órdenes diversos; el Gobierno cuenta que cumplido por su parte el contrato aprobado por decreto legislativo del 5 de noviembre de 1896, ha de llegar naturalmente á recobrar el privilegio de emisión que fué la base del contrato Soto-Ortuño sobre el cual hoy descansa la circulación fiduciaria que forma de hecho el numerario de que disponemos. Esa época, la de la terminación de aquel contrato, la mira el Gobierno con positivo interés porque está seguro de que á su advenimiento han de realizarse en Costa Rica transformaciones de gran momento y q' á grandes voces reclama la economía nacional. Tal como estamos no hay incentivo alguno para que capitales extranjeros vengan á buscar inversión en este país, porque las utilidades que realizaran en una serie de años podrían llegar á nulificarse por la acción de los mismos cambios como ya se ha dado el caso en más de una ocasión.

Urge, pues, salir cuanto antes del actual orden de cosas, y el Gobierno espera realizar ese fin con el establecimiento del patrón de oro.

El Banco Hipotecario, que tantos bienes habrá de producir al país, encontrará allanado el camino el día que la Nación pueda ofrecerle *fijsa relativa en los tipos de equivalencia de las monedas*, y facilidades de emisión de billetes al portador; para entonces el Gobierno estipulará que la Nación recorde provecho directo de la

circulación fiduciaria, aparte del desarrollo inmenso que por ese medio tendrá la agricultura que es la base de nuestra riqueza.

Por esto el Poder Ejecutivo no ha vacilado en proponer el proyecto de ley elevado á vuestra consideración el día 6 del corriente. *No se quiso continuar la acuñación de colonos tomando del comercio las letras necesarias para el pago de las pastas, porque con ello hubiera contribuido á aumentar el alza de los tipos de cambio*, circunstancia que era muy digna de tomarse en cuenta, dado q' alcanzaron últimamente cifras nunca vistas, y no había necesidad de hacer las acuñaciones á todo trance, *porque el Gobierno estaba seguro de encontrar oportunamente recursos con aquel propósito*, sin dificultar ni empeorar la marcha del comercio nacional, y porque por el tenor del contrato mismo de 1896 podía esperar sin detrimento. *Las combinaciones que el Gobierno tiene en mira han de resolver el problema del futuro medio circulante elástico y de funcionamiento automático que todos anhelamos.*

(Continuará)

VOTO DEL DIPUTADO GONZALEZ Z

(Conclusión)

Pues bien, todo ese beneficio y el esfuerzo consiguiente, todo ese poder nacido de un derecho firme, esa seguridad de que la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica no será explotación que arruine en vez de negocio honesto que contribuya al engrandecimiento nacional, quedan en inminente peligro de perderse. No se crea que mi afirmación se funda en la desconfianza de que la República no pueda satisfacer á su debido tiempo las sumas á que el empréstito la obliga. Mi temor obedece á causa de mayor peso. Una de las cláusulas del convenio celebrado con la casa prestamista, si bien deja al Gobierno el uso de las acciones para el ejercicio del derecho de intervención en la Empresa del Ferrocarril, señala como condición infranqueable la de que el referido *Representante especial* ó sea el apoderado generalísimo del Gobierno deberá ser nombrado de común acuerdo entre la casa prestamista y el Gobierno de la República. Salta á la vista el peligro que dejo apuntado.

La historia, triste por cierto, de nuestros empréstitos de 1871 y 1872 nos enseña el escandaloso procedimiento de los

banqueros ingleses que desempeñaban el principal papel en aquellos negociados y que dieron lugar al ruidoso litigio que la República se vió precisada á sostener ante los tribunales ingleses, litigio y escándalo que se llevaron envuelto el crédito nacional y que obligaron á Costa Rica á convertirse en deudora de la enorme suma de £ 2.000.000, cuando apenas recibió £ 978.412.

¿Valdría la pena de sacrificar unos cuantos miles de libras esterlinas por parte de los acaudalados poseedores del resto de las acciones del Ferrocarril de Costa Rica para adquirir por cualquier medio las que posee el Gobierno, destruyendo de una vez para siempre el único obstáculo que les impide el convertir esa vía en fuente inagotable de pingües rendimientos sin consideración alguna á la ruina del comercio, de la industria y de la agricultura de un país que no es el suyo?

Tercero: *La implantación del talón de oro, de indudable beneficio para el país, es preferible aplazarla que llevarla á cabo inmediatamente á costa de tanto sacrificio.*

Todos sabemos que si bien el contrato Soto-Ortuño contribuyó á la depreciación de nuestra moneda, la causa fundamental del alza del cambio fué la notable diferencia entre la importación y la exportación. De 1883, en que el cambio estaba á un promedio de 17 0/10 subió hasta el 124 0/10 en 1893. La diferencia entre la importación y la exportación durante esos diez años da un déficit de \$ 10.325.100 oro, ó sea más de treinta millones de pesos de nuestra moneda.

Ese dato que puede verse en la Memoria de Hacienda de 1895, nos enseña de modo claro que para que el cambio baje es preciso ante todo que se impulse por cuantos medios estén á nuestro alcance la producción nacional. De nada sirven los medios ficticios si el esfuerzo individual se ataja, si la gota de sudor no fecunda la tierra, si la economía no forma en primera línea entre las cualidades que nos distinguen. De arriba, de los hombres que gobiernan, de los cerebros que piensan, debe venir el ejemplo práctico que es el que aprovecha á los de abajo, el que corrige á la vez que enseña y engrandece al mismo tiempo que dogmatiza.

¿Cómo es posible que se levante de la ruina un pueblo que soporta para sólo los gastos de la Administración Pública un presupuesto de \$

8.400.000-00? Es decir, que sin contar con las demás contribuciones á que su vida social le obligan, el ciudadano cotarricense de cualquiera edad ó condición debe entregar al Erario Público \$33-co anuales, que en las dos terceras partes de la población apenas si representa la justa utilidad que el esfuerzo de su brazo ó de su inteligencia le proporcionan.

Por ese camino todas las esperanzas serán vanas ilusiones, todos los esfuerzos tendrán por final el desaliento y seguirá el país en su misma ruina, sin fe en el porvenir y sin valor para la lucha.

Antes de concluir, debo hacer presente que he tomado como base de mis apreciaciones los mismos datos que la Comisión proporciona en su dictamen, ya que el Poder Ejecutivo no envió á la Cámara las bases fijas ó probables de la negociación que se discute."

NOTAS

BODA

Hermosa, digna de una extensa crónica fué aquella fiesta nupcial.

Se trataba nada menos que del matrimonio en Limón del conocido comerciante Mr. Stanley Lindo con la simpática señorita Rosalía Acuña.

La ceremonia tuvo efecto el domingo último por la noche en casa de D. Balvanero Vargas; todo estaba preparado con la esplendidez debida, con el gusto que requería esa tan hermosa fiesta del amor: adornada de flores la casa y en sus corredores infinidad de lamparillas de múltiples colores, cosas ambas que daban un aspecto delicioso á aquel lugar de dicha para los concurrentes, y más que para éstos, para los que allí unían sus almas, dejando confundidos en uno solo sus corazones enamorados.

Todos esperábamos ver la simpática pareja: llegó al fin, y atentos, dispuestos á no dejar desapercibido ningún detalle, vimos entrar en el salón, arrogante, emocionada y bella como siempre, á la novia, á la dulce Rosalía lujosamente ataviada que en compañía de don Stanley, se colocó ante el sacerdote que desempeñó en pocos momentos su misión, dejando á dos seres enamorados unidos por ese lazo poderoso del matrimonio. Se oyó en el espacio un beso, y así terminó la ceremonia.

Empezó el baile, muy anima-

do, muy en orden. A las diez de la noche partió la pareja en tren expreso á Matina. Mas no por eso Terpsicore dejó de hacer de las suyas: el baile continuó animadamente; el entusiasmo reinaba, gracias á que formaban la concurrencia preciosas señoritas, entre las que recordamos á Marina y Chavela Quesada, á Lidia Willis, hermosa, bella, capaz esa noche de impresionar al más indiferente de los hombres; también vimos á la simpática joven doña Caridad de Lindo, y á otras muchas cuyos nombres no recordamos. Había ahí apreciables caballeros, y algunos marinos del vapor de guerra inglés *Pearl*.

La cantina era excelente: *champagne, whiskey, cerveza*, de todo, en fin, de todo.

La estudiantina también merece que la mencionemos, pues desempeñó su cometido á satisfacción general, ejecutando lindas piezas de su extenso repertorio.

El baile terminó como á las dos de la madrugada, y llevaron los concurrentes gratas impresiones de tan agradable fiesta.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS
179—186

Miércoles, 28.—San León II p.
1808.

La Junta de Valencia acuerda defenderse contra los franceses invasores.

Garantías.—Creemos que, no habiendo disposición en contra, de hecho han quedado antier restablecidas las garantías individuales, aunque realmente aún no nos atrevemos á respirar como verdaderos ciudadanos. Si nos equivocamos, tiene la palabra "La Gaceta", que es como algunos diputados que ganan el sueldo por no hablar; pero que en esta ocasión tiene que hacerlo aunque sea como aquellos señores que cuando los interpelan, se ven obligados á semi-pararse temblando para contestar: sí... ó nó!

Congreso.—La sesión de ayer estuvo animadísima. Habló repetidas veces el ya famoso orador don Ezequiel Martínez.

Leída y puesta á discusión el acta, el diputado Montes de Oca manifestó que los diputados— en cualquier tiempo— pueden insertar sus palabras en el libro de actas. El señor diputado Lizano dijo que des-

pués de terminado un asunto no es del caso la inserción de discursos.

Se pidió por el diputado Orozco la revisión de algunos de los artículos referentes al proyecto de Rodríguez sobre las vinaterías y taquillas. Larga fué la discusión y el alboroto que se armó, y después de hora y media de trabajo se suspendió para mañana la discusión.

Asunto grave.—Se leyó el informe de la Comisión de Gobernación y Policía aprobatorio de los actos del Poder Ejecutivo.

El diputado Montes de Oca dijo que en ese informe no se habla ni una palabra del acto más grave de que se da cuenta en la Memoria de Gobernación y Policía, —la suspensión de garantías el 25 de febrero último—é interpelló á los miembros de la Comisión para que expliquen ese silencio.

El diputado Gallegos dijo que la Comisión había omitido hablar de ese decreto de suspensión de garantías porque son hechos ya consumados.

Replicó el señor Montes de Oca que no le satisfacía la explicación y, por el momento, recogía las palabras del señor Gallegos y quería que así constara en el acta.

Todo lo hecho por el Ejecutivo debieran dejarlo en silencio, si fuera admisible la excusa del señor diputado Gallegos.

En todo caso el silencio que se ve en el referido informe es muy chocante dada la gravedad que envuelve la última suspensión de garantías.

Por qué?—Se nos ha dicho que por orden superior los artesanos no volverán á tomar parte en sus veladas de los sábados leyendo sus trabajos. No adivinamos á qué obedezca tal disposición. ¿No se trataba de que nuestros obreros aprendieran cuanto les es necesario en una República de éstas?

Oído!—No obstante nuestra indicación al señor Comandante, antier estuvieron haciendo evoluciones en la plazoleta de la Fábrica los soldados de la actual brigada, interrumpiendo las clases de dicha escuela.—Esperamos que no se nos volverá á ver obligados á repetir esta indicación.

Heredia.—El domingo pasado se inauguró en aquella simpática ciudad un "Club de Amigos" cuyos empresarios son los señores Bourcy & C^o. Felicítamos á los heredianos por tener un centro de reunión y á los empresarios les deseamos el mayor éxito.

De zarzuela no hemos vuelto á oír nada, aunque todavía se dice que vendrá.

Saludo.—Se encuentra en esta ciudad, bastante enferma, la señora doña Ildaura de Acevedo en compañía de su esposo nuestro amigo don Ramón Acevedo. Antier vinieron de Limón. Reciban nuestro saludo, y al mismo tiempo deseamos á la señora su pronta mejoría.

Señor Gobernador.—Aunque en días pasados, como á las 9 de la mañana andando usted por la calle 20 sur al pasar por la avenida 12 lo vimos hacer un gesto de desdén como contestando de ese modo las súplicas de la prensa, no por eso dejamos de insistir en que se digne "volver sus ojos" sobre los infelices vecinos de dicha avenida, si no componiéndola en forma, por lo menos mandando á echar unas carretadas de arenón. Si continúa usted poniendo "oídos de mercader" á nuestras súplicas, lo hemos de aburrir con ellas, pero si en cambio las atiende, seremos los primeros en declararlo el *non plus ultra* de los Gobernadores habidos y por haber!

De Heredia, en donde residían, se han trasladado á esta capital nuestro amigo el joven pasante don Juan Félix González y su estimable señora.

Atenas.—El día de San Juan fué celebrado de una manera espléndida en aquella villa. El acreditado comerciante amigo nuestro don Ramón Araya puso un baile al que asistieron no sólo las bellas atenienses, sino multitud de simpáticas heredianas. Nos cuentan que la fiesta fué soberbia, y si alguna nota triste hubo en ella fué... que no asistiéramos por habernos convidado Ramón á última hora.

Periódico.—Está para publicarse en esta ciudad un nuevo diario.

Agente de La Nueva Prensa en Limón hemos nombrado á nuestro amigo el joven don Rubén Martí, quien queda autorizado para contratar avisos y entenderse en asuntos de administración con nuestros abonados en aquel puerto.

Nuevamente será trasladada á Limón la imprenta de Céspedes y Cia.

Cuidado!—Allí, en la acera de la casa que ocupaba La Mascota, hay unas piedras tan mal puestas, que recomendamos á los transeuntes mucho cuidado, no sea que se queden á la menor de bastos... sin muelas.

Adelante!—A las 9 y 28 minutos de la mañana del domingo nuestro elevado y viejo avisador del Carmen dijo: no más, y sáquenlo ustedes de ahí: parece que sólo atiende á cierto señor á quien suplicamos no se haga esperar demasiado.

Precio del café.—Según vemos en una carta del Director de Estadística, el precio del café—libre de todo costo—es el de \$ 34,56 moneda de Costa Rica, es decir, término medio. Llamamos la atención sobre este dato á nuestros cultivadores de café en pequeña escala para que comparen ese precio con los que han tenido en las dos últimas cosechas.

CABLES

Berlín, 25.—Los oficiales del despacho de Relaciones Exteriores alemán están dispuestos á disputar la exactitud de algunas de las últimas noticias de Samoa. Dicen que la abolición de la realeza es enteramente aceptable á Alemania que ella jamás sostenía la causa de ningún candidato.

San Petersburgo, 25.—El Ministro de la Marina dedicó la suma de 11 millones de rublos para llevar á cabo el trabajo de profundizar la bahía de puerto Arturo y para construir muelles.

Madrid, 25.—Continúan con aumentado vigor los motines motivados por el nuevo presupuesto del Ministerio de Hacienda Pública. Un meeting que se convocó esta noche para protestar contra la medida ha sido prohibido por el prefecto.

Brest, 25.—Dreyfus no llegará á este puerto hasta la noche del domingo, lo más temprano. Continúan guardando mucha calma los habitantes de ésta. Esta noche se verificó un meeting de los Dreyfusistas; asistieron como mil doscientos individuos, la mayor parte socialistas y anarquistas.

Montevideo, 25.—Hoy partió con rumbo á La Plata el va por Bélgica, el capitán Gorlache da el siguiente resumen de los trabajos de la excursión antártica: 1º descubrimiento de un canal, al cual puso el nombre Bélgica; 2º descubrimiento de un archipiélago el cual se creía antes una sola isla; 3º rectificación de numerosos errores en los mapas hechos por el almirantazgo británico de Tierra del Fuego y de las Shetland; 4º la temperatura del agua permite la creencia de que más al sur existe un continente; 5º importantes descubrimientos referentes á la flora y fauna; 6º descubrimiento de tierras desconocidas especialmente la de Dauco.

Pekin, 25.—Mr. Flitche, intérprete de la legación china fué acometido por un chino quien le hizo varias lesiones. El Ministro francés demanda satisfacción al Sung Li Yamen.

París, 25.—En la Junta de Ministros que se verificó esta tarde el Presidente Loubet firmó un decreto por el cual se hacen los siguientes cambios: Mr. Bertrand, Procurador General de la Corte de Apelaciones y Mr. Feniltey, destituidos de sus destinos; Mr. Bulot nombrado en lugar del último; Mr. Lombard, quien fué destituido á consecuencia del resultado del juicio entablado contra Derounlete, nombrado procurador General. El General Roget y los Coroneles Saxe y Coubertin, trasladados á otras guarniciones. Le Journal pu-

blica un interview que celebró el Ministro de la Guerra Galliefet con un representante de la prensa; no es su intención proceder contra Zurlinden de Boisdeffre Gouse ó de Pellieux. Está convencido de que ninguno de sus colegas piensa tomar medidas rigurosas contra nadie.

PRENSA DE FAMILIA.

Entre la esquina del Bazar de San José, hasta la tienda de Macaya, atravesando el Parque Central, se perdió un reloj pequeño de oro, el día 26 de este mes, entre 2 y 5 de la tarde. Al que lo presente se dará una buena gratificación, que lo dejará satisfecho.

En la oficina de *La Nueva Prensa* informarán.

RICARDO COTO

—AGRIMENSOR

7ª Avenida O. número 473.

AVISO

Ya pareció la perrita
Cuya seña es un collar;
El que quiera conocerla
Donde PACO la verá.

II

De curiosos importunos
Se formaron ayer listas,
Pero sé también de algunos
Que se hicieron *pensionistas*.

III

En fin, la curiosidad
No ha sido nunca deslíz:
Vayan donde PACO RUIZ
Que vive en la soledad.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario

Oficina: la del Lic. D. Leonidas Pacheco
Casa de D. Federico Tinoco

AVISO

SE VENDE un magnífico terreno para construir, en la *Calle de la Sabana*, pasándole el tranvía por el frente. Está situado al lado Este de la casa de habitación de don Salomón V. Escalante.

Para precio y condiciones entenderse en la Litografía de Martínez ó en su casa de habitación con

Alberto Salazar Calvo.

COMPRO

cuatro ó cinco dobles decálitros de semilla de zacate agenjibrillo.
J. CASTRO MÉNDEZ.

ISMAEL MONTOYA

Se encarga de hacer tarjetas, invitaciones y demás trabajos de caligrafía.

Recibe órdenes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

Dr. CRISANTO BADILLA
Médico - Cirujano

Despacha en la Botica de "La Violeta" la cual ha pasado á ser de su propiedad.

Heredia, junio de 1899.

AVISO

A CABO de recibir de Guatemala cortes de JERGA de BORLONCILLO finísima, que ofrezco á precios muy baratos. JERGA ordinaria para sacos de niños.

Establecimiento de Pedro Hurtado S.—Calle Central Sur.

FERRETERIA AMERICANA

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores, Aguarrás, Aceite de linaza, Barniz varias clases, Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapolio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escojer Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS.

Propietario.

José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Unica casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvia.

LEA USTED, SEÑOR

SE ha descubierto el secreto de la felicidad. Helo aquí: usar una

MAGNIFICA CAMISA

CON UN BRILLANTE CUELLO

Y UN PAR DE PUÑOS CHIC;

Una corbata bien bonita, Un elegante sombrero,

Y un finísimo paraguas, Andar bien perfumado, Vestir á la última moda, ya sea de Frac, de Levita, de Smokin ó de Saco y fumarse un Cigarrillo Melia. Eso lo consigue usted

EN EL ALMACÉN DE

Robert Hermanos

Ahí á más de camisas, corbatas, cuellos, puños, sombreros, fraques, levitas, smokins, paraguas, variedad de perfumes. encontrará usted

CAPAS DE HULE,

Cueras de todas formas y colores,

TIRANTES, ROPA INTERIOR,

Cepillos de dientes, de ropa, de cabeza, Felpudos, Bay Rum á \$ 16.00 caja y al detal,

ROPA HECHA para niños y jóvenes y cuanto usted pueda apetecer: No olvidarse de los exquisitos cigarrillos MELIA.

TACIO CASTRO

Corredor Jurado y Comisionista titulado, tiene su despacho en la oficina de "La Nueva Prensa"; y se ocupa en los ramos de comisiones en general: Cobro de cuentas judiciales y extrajudicialmente; Rotulación y circulación de invitaciones para fiestas y entierros, Peritajes, avalúos, remates, & &, Alquileres de casas, por lo cual no cobrará nada á los propietarios de éstas. Presentación de documentos al Registro, & &: Horas de trabajo: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m., pudiendo trabajar en horas extraordinarias, si se ofrece.

Se ocupa también de Funerales, para lo cual cuenta con todos los elementos: cuatro competentes circuladores y un directorio acabado.

CASI REGALADOS

Se vende una casa que produce \$ 100 mensuales, por \$ 6,000 al contado y un Establecimiento de comercio al costo y con comodidades de pago.

En la oficina dental del Dr. Silva informarán.

FRANCISCO GÁMEZ

Horticultor y Jardinero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

Casa de Pensionistas

Recientemente se ha establecido una casa de pensionistas, situada en la calle 19 Norte, N° 257, 50 varas de la Imprenta Nacional.

Se servirán cubiertos á precios convencionales.

ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

Dr. Teodoro Picado

Despacho: Calle 18, 100 varas al Norte del Mercado.

CLASES DE PIANO

GIZZIE S. CORSON DE MONTE-RO ofrece sus servicios á las familias de esta ciudad para dar clases de piano á domicilio ó en su casa de habitación, calle 23 Sur, Núm. 221. Recibe discípulas adelantadas ó principiantes. Habla bien el español. Apartado de correo N° 288.

Apartado 462 — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono No. 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.

Oficina: Calle 20 Sur N° 90.—San José Costa Rica.

MANUEL BENAVIDES R.

INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión Recibe órdenes en San José en la oficina de La Nueva Prensa, y en Heredia en su casa de habitación.

Narciso Villalta

~ ~ BARBERO, ~ ~

ofrece sus servicios al público en general en su

BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo

RAFAEL MEZA N., DENTISTA, Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20 Norte, antigua del correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

SASTRERIA

1918

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

SE VENDE

1 Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
1 Escritorio plano.
1 Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac "La Croix".

SE DA DINERO AL INTERES

Con hipoteca de casas en esta ciudad.

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.

Calle 19 Sur, N° 352.

LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E. del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sirvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20 S. n° 443.